NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/CN.6/1998/L.2
9 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL
DE LA MUJER
42º período de sesiones
2 a 13 de marzo de 1998
Tema 7 del programa

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE SU 42º PERÍODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Relatora: Zuzana VRANOVA (Eslovaquia)

Capítulo ___

ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró su 42º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 2 al 13 de marzo de 1998. La Comisión celebró ____ sesiones (primera a ____). De conformidad con la decisión 1997/227 del Consejo Económico y Social, también se reunió el Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

2. La Comisión también celebró _____ sesiones en calidad de comité preparatorio del examen de alto nivel que realizará la Asamblea General en el año 2000 para evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y de la Plataforma y Plan de Acción de Beijing, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 52/100 de la Asamblea General.

3. La Presidenta del 41º período de sesiones, Sharon Brennen-Haylock (Bahamas) declaró abierto el 42º período de sesiones y también formuló una declaración.

B. Asistencia

4. Asistieron al período de sesiones representantes de ____ Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de otra índole. En el anexo ___ del presente informe figura la lista de participantes.

C. Elección de la Mesa

5. En su primera sesión, celebrada el 2 de marzo de 1998, la Comisión eligió por aclamación a las siguientes integrantes de la Mesa:

Presidenta: Patricia Flor (Alemania)

Vicepresidentas: Karam Fadi Habib (Líbano)
Marcela Maria Nicodemos (Brasil)
Nonhlanhla P. L. Tsabedze (Swazilandia)
Zuzana Vranova (Eslovaquia)

6. En su cuarta sesión, celebrada el 3 de marzo, la Comisión designó Vicepresidenta con funciones de Relatora a Zuzana Vranova.

D. Programa y organización de los trabajos

7. En su primera sesión, celebrada el 10 de marzo, la Comisión aprobó su programa provisional y la organización de sus trabajos, que figuran en el documento E/CN.6/1998/1 y Corr.1. El programa provisional es el siguiente:

1. Elección de la Mesa.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

3. Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer:

   a) Examen de la incorporación de una perspectiva de género en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas;

   b) Nuevas cuestiones, tendencias y criterios respecto de los problemas que afectan a la situación de la mujer y a la igualdad entre el hombre y la mujer;

   c) Puesta en práctica de objetivos estratégicos y medidas en las esferas de especial preocupación.

4. Comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer.

5. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, incluida la elaboración de un proyecto de protocolo facultativo de la Convención.

6. Programa provisional del 43º período de sesiones de la Comisión.

7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 42º período de sesiones.

8. También en su primera sesión, la Comisión fue informada de que Aloisia Wöergetter (Austria) seguiría siendo Presidenta del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, establecido de conformidad con la resolución 1995/29 del Consejo Económico y Social.

E. Nombramiento de los miembros de un grupo de trabajo sobre comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer

9. La Comisión estableció un grupo de trabajo para que examinara, en relación con el tema 4 del programa, las comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1983/27 del Consejo Económico y Social. Se nombró a los cinco miembros siguientes, propuestos por sus grupos regionales:

Esmaeil Afshari (República Islámica del Irán)
Fidel Coloma (Chile)
Diéńébou Kaba Camara (Côte d'Ivoire)
Sissel Salomon (Noruega)
Krystyna Zurek (Polonia)

F. Consultas con las organizaciones no gubernamentales

10. Las declaraciones presentadas por escrito por las organizaciones no gubernamentales de conformidad con el artículo 76 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, se distribuyeron en los documentos E/CN.6/1998/NGO/1 a 11.